



INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE DERECHO

TÍTULOS

- Programa de Pregrado de Derecho- Sede Lima
- Programa de Pregrado de Derecho- Filial Norte
- Maestría en Derecho Civil
- Maestría en Derecho Constitucional
- Maestría en Derecho de los Negocios
- Maestría en Derecho en Ciencias Penales
- Maestría en Derecho Procesal
- Maestría en Derecho Registral y Notarial
- Maestría en Derecho del Trabajo
- Maestría en Derecho Tributario y Fiscalidad Internacional
- Doctorado en Derecho

ÍNDICE

1. Datos del centro	pg.3
2. Composición de la Comisión de Evaluación Externa	pg.4
3. Resultado y alcance del proceso de evaluación	pg.5
4. Fortalezas detectadas.....	pg.6
5. Recomendaciones para la mejora	pg.8
6.Indicadores.....	pg.14
7. Valoración del Plan de Mejoras.....	pg.20
8. Disposiciones finales	pg.21

1. Datos del centro evaluado

Universidad de San Martín de Porres (USMP)	
Centro evaluado	Facultad de Derecho
Presidente de la Comisión de Autoevaluación	Dr. Ernesto Álvarez Miranda
Dirección	Av. Alameda del Corregidor N° 1865, Lima 12
Teléfono	00-511-3657000 Anexo 4609
Dirección de correo electrónico	decanato_derecho@usmp.pe
Carreras que se imparten en el centro	<p>PREGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pregrado de Derecho-Sede Lima • Programa de Pregrado de Derecho-Filial Norte <p>POSTGRADO</p> <p><u>Maestrías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Derecho Civil • Maestría en Derecho Constitucional • Maestría en Derecho de los Negocios Penales • Maestría en Derecho Procesal • Maestría en Derecho Registral y Notarial • Maestría en Derecho del Trabajo • Maestría en Derecho Tributario y Fiscalidad Internacional <p><u>Doctorado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Derecho
Fecha de la visita externa	23 de abril de 2019
Fecha del Informe Provisional	20 de diciembre de 2019
Fecha del Informe Final	16 de abril de 2020

2.- Composición de la Comisión de Evaluación Externa

Perfil	Nombre y apellidos	Universidad/Organismo
Presidenta	María José Bravo Bosch	Universidad de Vigo
Vocal Académica	Carmen Ruiz Hidalgo	Universidad de Vigo
Vocal Profesional	Juan Maceiras Formosel	Periodista
Vocal Estudiante	Álvaro Romero Maneiro	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria	Marta Mallo Rey	Técnica de ACSUG

3.- Resultado y alcance del proceso de evaluación

La Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres (USMP) cuenta con un Certificado de Acreditación en vigor emitido por AQU Catalunya en septiembre de 2016. Dicho centro ha solicitado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el reconocimiento del citado certificado. Ambas agencias de calidad (ACU Catalunya y ACSUG) son miembros de pleno derecho de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA) y están inscritas en el *European Quality Assurance Register for Higher Education* (EQAR).

Para iniciar el expediente de reconocimiento emitido por AQU Catalunya, la ACSUG ha solicitado a la Facultad de Derecho la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de Acreditación emitido por AQU Catalunya
- ✓ Informe final emitido por AQU Catalunya
- ✓ Plan de Mejoras elaborado por la Facultad derivado de las debilidades detectadas en dicho informe

La Comisión de evaluación externa nombrada para evaluar dicho expediente realiza, en abril de 2019, una visita al centro para comprobar *in situ* el grado de desarrollo y la efectividad de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoras presentado por la Facultad. Una vez realizada la visita y analizada la documentación presentada, la Comisión de Evaluación Externa resuelve emitir un **Certificado de Acreditación FAVORABLE** a la **Facultad de Derecho de la USMP** válido durante un período de **cinco años**. En el transcurso de ese tiempo el centro debe seguir trabajando en la mejora continua y enviar a ACSUG un informe de seguimiento que incluya el Plan de Mejoras actualizado y la evolución de los indicadores.

El **alcance** de la evaluación realizada incluye las siguientes titulaciones:

- Programa de Pregrado de Derecho (Sede Lima)
- Programa de Pregrado de Derecho (Filial Norte)
- Maestría en Derecho Civil
- Maestría en Derecho Constitucional
- Maestría en Derecho de los Negocios
- Maestría en Derecho en Ciencias Penales
- Maestría en Derecho Procesal
- Maestría en Derecho Registral y Notarial
- Maestría en Derecho del Trabajo
- Maestría en Derecho Tributario y Fiscalidad Internacional
- Doctorado en Derecho

4.- Fortalezas detectadas

- ✓ Debe destacarse el trabajo y la implicación del personal de la Facultad que ha participado en este proceso de acreditación. Se evidencia un claro compromiso con la mejora continua, lo que ha contribuido, sin duda, a asentar la cultura de calidad en el centro. Este compromiso se ha materializado, por ejemplo, a través del Plan Estratégico.
- ✓ Se valora especialmente el conjunto de actividades relacionadas con la coordinación entre docentes, materias, contenidos y turnos a través de los coordinadores de área y de los coordinadores académicos.
- ✓ Es destacable el esfuerzo realizado para incluir en los sílabos y los planes de estudio la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles de egreso a través de los diferentes ciclos de especialización, que convierten a esta Facultad en un centro de referencia para los estudiantes de Derecho.
- ✓ Se valora de forma muy positiva la celebración de un curso introductorio, tanto por su duración como por su contenido, el cual facilita en gran medida la adaptación de los estudiantes a la nueva vida universitaria. Se destaca también la posibilidad ofrecida a los discentes de superar distintas materias durante los cursos de verano, así como el fomento de la excelencia académica mediante la concesión de becas a los mejores expedientes.
- ✓ La existencia de tres turnos de clases facilita a los estudiantes y a los empleadores la incorporación de los primeros para la realización de prácticas preprofesionales.
- ✓ Se constata el esfuerzo realizado por recabar la opinión del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, así como la alta participación de éstos en la cumplimentación de dichas encuestas.
- ✓ Se percibe una relación muy cercana y directa entre los discentes y docentes, así como con el propio Decanato, aspecto especialmente valorado por los estudiantes.
- ✓ Se considera como fortaleza el sistema de evaluación de méritos y progreso del cuerpo docente y, muy destacadamente, el feed-back que se les proporciona.
- ✓ Igualmente, se destaca el compromiso con la mejora de la capacitación y resultados de investigación del profesorado. En particular, los esfuerzos para

formalizar proyectos con otras Universidades, así como la existencia de una revista jurídica propia, Vox Iuris, recientemente indexada en prestigiosas bases de datos (WOS).

- ✓ Se constata la adecuación de las instalaciones, y en particular, la Sala de Litigación.
- ✓ Se valora positivamente el alto grado de compromiso y satisfacción demostrado por el Personal de Administración y Servicios. En particular, se valoran los beneficios sociales proporcionados por la Universidad tales como becas para el estudio propio y de familiares, la adecuación de los horarios en función de las necesidades personales, el programa de capacitación y formación complementaria al PAS (“Universidad Interna”), etc.
- ✓ Se constata la creciente participación del alumnado de ambas filiales en los órganos de gobierno de la Facultad.
- ✓ Existe una relación continua de la Universidad con sus egresados. En particular, se valora especialmente la oferta de cursos de verano y seminarios de actualización, que tienen carácter gratuito.
- ✓ Los empleadores valoran positivamente la formación práctica que reciben los alumnos de esta Facultad.
- ✓ Destacar la formación integral que ofrece la Facultad que incluye, no sólo los conocimientos académicos, sino valores éticos y compromiso social.
- ✓ Se constata una mejora notable en la información pública accesible a través de la página web, así como la mejora de la página web de la Filial Norte. Se valora especialmente la apertura de canales de comunicación a través de distintas redes sociales.
- ✓ Se observa un marcado sentimiento de pertenencia de los estudiantes a esta Universidad, que se materializa en un elevado compromiso con la institución.

5.- Recomendaciones para la mejora

DIRECTRIZ 1: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- ✓ Aunque se reconoce un importante avance por parte del Centro hacia la mejora continua, se recomienda continuar trabajando para implantar de forma total y efectiva el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho. En este sentido, es necesario hacer un esfuerzo de contextualización del SGC de la USMP (cuyo diseño fue certificado por ACSUG en julio de 2019) a las particularidades del Centro, así como seleccionar y adaptar los procedimientos, evidencias e indicadores que aporten información más amplia y precisa acerca de las titulaciones – y sus características particulares – que se imparten en la Facultad.
- ✓ Las encuestas de satisfacción aportadas como evidencias muestran unos resultados, en general, satisfactorios o muy satisfactorios. Sin embargo, se observan algunos ítems en la encuesta a estudiantes cuyos resultados pueden ser mejorables (por ejemplo, los relacionados con la coordinación académica o el acceso a internet en el campus). Se debe hacer un análisis de la baja satisfacción en estos aspectos, analizar las causas y, de ser necesario, activar propuestas de mejora para elevar el nivel de satisfacción por parte de los estudiantes. Por otro lado, se debe seguir trabajando para ampliar estas encuestas de satisfacción a los estudiantes de postgrado y de doctorado, así como a otros grupos de interés relacionados con el Centro (egresados y empleadores).
- ✓ Se debe continuar trabajando para mejorar los indicadores de movilidad, tanto de estudiantes como de profesorado. En este sentido, convendría dar mayor difusión a los programas y oportunidades de movilidad que se ofertan tanto desde el Centro como desde la propia Universidad, dado que las encuestas de satisfacción muestran que un amplio porcentaje de estudiantes no tiene conocimiento de los servicios de movilidad académica ofertados. Por otro lado, una mayor movilidad del profesorado potenciaría la actividad investigadora del Centro.

DIRECTRIZ 2: RECURSOS HUMANOS

- ✓ La plantilla docente se considera adecuada en cuanto a número profesores, sin embargo, hay indicadores relacionados con el personal académico que es necesario mejorar:
 - El porcentaje de profesorado a tiempo completo es escaso (en torno al 30 % en pregrado y 16% en posgrado). Ello es debido a que existe un elevado número de profesionales contratados a tiempo parcial para impartir docencia en el Centro. Aunque por un lado este hecho se considera una fortaleza, puesto que facilita el contacto entre el mundo académico y el profesional, la Facultad debe hacer un esfuerzo para alcanzar un mayor equilibrio entre el número de docentes a tiempo completo y el número de docentes a tiempo parcial.
 - Si bien el porcentaje de doctores se ha incrementado ligeramente en los últimos años, éste continúa siendo bajo (los datos del último curso señalan que hay un 14% de doctores en pregrado y un 32% en posgrado). El plan de mejoras del Centro incluye acciones encaminadas a elevar el número de doctores a las que se recomienda dar prioridad.

DIRECTRIZ 3: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- ✓ Se recomienda revisar el nivel de cobertura de la red WIFI en todo el Centro.
- ✓ Se recomienda priorizar la apertura de una sala de litigación oral en la sede de la Filial Norte y, en la medida de lo posible, una sala más para los estudios de posgrado.

DIRECTRIZ 4: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- ✓ La tasa de graduación es especialmente baja en pregrado (en ninguno de los semestres analizados de la Filial de Lima se alcanza el 50%; de la Filial Norte no se aportan datos). Debe hacerse un análisis para tratar de conocer las causas de este bajo nivel de graduación y/o revisar la forma de cálculo de este indicador por si no estuviera proporcionando información fiable sobre las titulaciones. Para ello se recomienda tomar como referencia la

fórmula de cálculo recogida en la "Guía para el seguimiento de los títulos universitarios externos al sistema universitario español" (Versión de 2018) de ACSUG.

DIRECTRIZ 5: INFORMACIÓN

- ✓ La información pública que aparece en la web de la Facultad está bien estructurada, es de fácil acceso y está, en general, completa. Sin embargo, se debe seguir trabajando para mejorar dicha información. En el cuadro que aparece a continuación se realiza un análisis detallado de la información mínima que debe estar pública para los distintos grupos de interés. Además, se debe garantizar un correcto funcionamiento de todos los enlaces que figuran en la web, bien porque no funcionan o bien porque carecen de contenido. Dentro de los aspectos a mejorar en cuanto a la información pública, cabe destacar los siguientes:
 - La información que aparece en la web de la Filial Sur está mucho menos detallada que la que se proporciona para la Filial Norte. Se recomienda corregir este aspecto.
 - Se recomienda publicar (en abierto) los sílabos de las materias, aunque sea una versión reducida de los mismos.
 - Se recomienda publicar los resultados de las tasas académicas de cada titulación (graduación, abandono, eficiencia, etc.) así como los resultados de globales de las encuestas de satisfacción.
 - Se recomienda publicar la documentación relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de la Facultad de Derecho.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Régimen de estudios (tiempo completo, tiempo parcial)	La información es pública y accesible. Se destacan las diversas modalidades de estudio y se hace referencia expresa a alumnado procedente del mundo laboral.
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	No se encuentran evidencias del número de plazas ofertadas por curso en la web, para ninguna de las titulaciones que se imparten en el centro, ni para la sede de Lima ni en la web de la Filial Norte.
Idiomas en los que se imparte el título	Esencialmente docencia en español. Se hacer referencia a la inclusión en el plan de estudios de la asignatura de Inglés. Notable presencia en la web del sistema Inglés Berlitz. Se encuentran evidencias de la oferta de estudios en lengua extranjera: portugués e inglés.

Criterios de acceso y admisión	<p>Pregrado: públicos y se enumeran en la web. (Modelos de exámenes de admisión).</p> <p>Posgrado: perfil y requisitos para el futuro estudiante especificados. Competencias previas y objetivos académicos a alcanzar.</p>
Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	<p>En la página web de la facultad de Lima se encuentran publicados vídeos de presentación del decano y autoridades académicas, así como vídeo web de presentación realizado por alumnos. Destacan los actos presenciales de acogida destinados a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>En materia de apoyo económico, se ofrece al nuevo estudiante un sistema de becas propio de la USMP para inicio y continuación de estudios.</p> <p>El centro ofrece también, a través de la Oficina de Orientación al estudiante de Derecho USMP, asistencia al alumno para la resolución de sus dudas en el ámbito académico y administrativo.</p>
Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	<p>Pregrado: Se enumeran de forma detallada y descriptiva el total de las asignaturas del título repartidas en cursos y semestres, especificando el número de créditos de cada una de ellas. Desde cada una existe un enlace directo con los sílabos de cada asignatura, aunque es necesario el acceso a través del campus virtual, por lo que no se encuentran publicados. Sería recomendable al menos su publicación parcial o resumida. No obstante, en la audiencia con los estudiantes confirman que toda la información la encuentran disponible desde el primer día de actividad académica, desde la planificación de las clases expositivas, el calendario de clases prácticas, materiales de apoyo al estudio etc., considerando el acceso a esta información como suficiente.</p> <p>Esta misma sistemática es confirmada por los alumnos de posgrado y su valoración es igualmente positiva.</p> <p>Por otro lado, hay que destacar que se encuentran publicadas las memorias de cada titulación impartida en el centro, detallando plan de estudios, competencias a adquirir y perfil del alumnado y requisitos de acceso.</p> <p>https://www.usmp.edu.pe/index.php?pag=raiz&sec=f_derecho</p>
Horarios	<p>Publicados en la web de la facultad de forma semestral, detallando docente, aula y hora (formato PDF) para todas las titulaciones impartidas en el centro, tanto pregrado como posgrado en la facultad de Lima y en la Filial Norte.</p>
Calendario de exámenes	<p>Publicación del calendario académico en curso. Fechas inicio y cese de la actividad docente, fechas para la realización de las pruebas de evaluación y entrega de actas. La convocatoria es propia del centro. Resolución Decanal nº843-2019 D-FD.</p>
Descripción del profesorado (asignaturas que imparte, horario de tutorías, correo electrónico,...)	<p>Descripción de la plantilla docente, logros académicos y asignaturas que imparten. Publicación en web Facultad de Lima y Filial Norte. No se encuentran evidencias de su publicación en la web de la filial sur.</p>

Aulas y seminarios	Enumeración descriptiva en la web del centro de las actividades programadas: lugar, fecha y contenido temático. La publicación de estas actividades es constante y se realiza dentro de cada período lectivo.
Laboratorios	Descripción fotográfica de las instalaciones; destaca en especial la sala litigación.
Salas de informática	Se proporciona una descripción fotográfica de las instalaciones.
Salas de estudio	Se proporciona una descripción fotográfica de las instalaciones.
Biblioteca	<p>La Biblioteca USMP tiene en la facultad de Lima una de sus principales sedes. Cuenta con un espacio web propio, donde se facilita información sobre sus fondos y recursos bibliográficos, horarios de atención y apertura de las salas de lectura y estudio, que se amplía en los días de celebración de las pruebas de evaluación.</p> <p>A través del campus virtual, el usuario puede acceder al servicio de renovación y préstamo, incluida la reserva de libros y el préstamo interbibliotecario. También se ofrece la posibilidad de consultar el catálogo completo.</p> <p>La Biblioteca oferta también seminarios para el mejor aprovechamiento de sus recursos y bases de datos.</p>
Otros servicios disponibles	<p>En materia de movilidad estudiantil es dónde desarrolla su actividad la Unidad de Relaciones Interinstitucionales que de forma permanente realiza su labor de asesoramiento y gestión en esta materia. Se trata de una oficina estable. En la propia web existe un enlace directo donde se publica esta información, con una enumeración de los convenios existentes con descarga directa de la convocatoria de movilidad en formato PDF que detalla plazos y requisitos para la presentación de solicitudes.</p> <p>Se facilita también contacto por correo electrónico para la resolución de dudas e información a los posibles solicitantes. En el caso de la Filial Norte existe un enlace específico en la web que reenvían al servicio de movilidad de la USMP.</p>
Espacios para los representantes de estudiantes	<p>En la web del centro se encuentra referencia a la participación de los representantes del alumnado en los órganos de gobierno de la universidad y su labor en la defensa de sus derechos, así como la función de enlace entre alumno y docente. La información es general.</p> <p>En la web del centro se realiza también una descripción fotográfica de los espacios de reunión y trabajo del alumnado.</p>
Tasa de graduación	A través de la sección de transparencia se publican el número de alumnos matriculados y egresados en cada período académico para cada una de las titulaciones impartidas en el centro: pregrado, maestrías y doctorado.
Tasa de abandono	No se encuentran datos a publicar respecto de las tasas de abandono.
Tasa de eficiencia	No se encuentran datos a publicar respecto de las tasas de eficiencia.
Tasa de rendimiento	No se encuentran datos a publicar respecto de las tasas de rendimiento.

Tasas de inserción laboral	<p>No se encuentran datos a publicar respecto de las tasas de inserción laboral.</p> <p>Se destaca el sistema de apoyo a la búsqueda del primer empleo y de la Bolsa de trabajo USMP. El acceso se realiza a través de una plataforma virtual cerrada mediante registro del usuario y contraseña.</p>
Otras tasas complementarias que el título hace públicas	<p>No se encuentran datos a publicar respecto de otras tasas de interés.</p>
Documentación del sistema de garantía de calidad	<p>En la página web del centro se encuentran publicadas las distintas acreditaciones de calidad, anteriores y en curso. También se encuentra publicada la normativa existente en esta materia y un enlace directo a la Oficina de calidad del centro, órgano técnico estable y competente en este ámbito.</p> <p>Se destaca así mismo la publicación de un Sistema de revisión y queja del estudiante que se basa en la formulación de una queja formal vía internet, con la posibilidad de adjuntar documentación en pdf y el uso del correo electrónico como forma de contacto.</p>

DIRECTRIZ 6: RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO

- ✓ Los datos aportados sobre la inserción laboral de los egresados son muy escasos Solo hay información del año 2017, del que se indica que el porcentaje de inserción laboral es del 81,3% en todas las titulaciones, de lo que se deduce que esta información no está desagregada por titulación. Respecto de la Filial Norte, donde solo se imparte pregrado, no se aportan datos. Se recomienda realizar estudios sistemáticos y periódicos de inserción laboral a fin de disponer de indicadores que permitan poder reorientar o adaptar, si en necesario, la oferta académica a la realidad laboral y profesional. Esto estudios deberían hacerse a nivel de título o, al menos, distinguir entre pregrado y postgrado.

DIRECTRIZ 7: INVESTIGACIÓN

- ✓ Aunque se reconoce el esfuerzo realizado por la Facultad para potenciar la actividad investigadora (revista Vox Juris, actividad del Instituto de Investigación, creación de la Escuela Internacional de Derecho, etc.), esta continúa siendo escasa. La investigación es, junto a la actividad docente, uno de los pilares básicos de la universidad, por lo que es prioritario que, tanto nivel de centro como a nivel institucional, se promuevan medidas que mejoren los resultados de la actividad investigadora. Como ya se ha indicado anteriormente, potenciar la movilidad docente e incrementar el profesorado con título de doctor y a tiempo completo podría ayudar a mejorar la producción científica.

6.- Indicadores

En las tablas que se presentan a continuación se ofrece un análisis detallado de los indicadores proporcionados por el centro. De dicho análisis cabe destacar los siguientes puntos:

- ✓ Sería conveniente que los datos generales en relación con el número de profesores, la categoría académica, así como la dedicación, estuviera desagregada para el pregrado y las maestrías y, a ser posible, por cada una de las maestrías, de forma que se pudieran tener datos por cada titulación a los efectos de poder adoptar políticas relacionadas con la mejora de la investigación.
- ✓ Las tasas de graduación de las maestrías son estables, destacando especialmente la Maestría en Derecho Procesal, que presenta una tasa muy elevada. Sin embargo, las tasas de graduación de pregrado son bajas en ambas sedes. Dicho aspecto debería ser objeto de análisis por parte de la Facultad para conocer qué está motivando esta tasa de graduación y para proponer acciones de cara a mejorarla.
- ✓ Los datos de inserción laboral no existen en la Filial Norte y en la Sede de Lima no se desagregan por titulación. Sería deseable un esfuerzo adicional por parte de la Facultad para presentar y analizar dichos datos de forma desagregada, lo que facilitaría la toma de decisiones sobre la pertinencia en las modificaciones de los títulos para adecuarlos al mercado laboral.
- ✓ En general, es necesario realizar un análisis más detallado de los datos presentados y su evolución, con interpretación y contextualización de los resultados, lo que permitiría identificar fortalezas y áreas de mejora en cada una de las titulaciones.

ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INDICADORES DE PREGRADO (SEDE LIMA)	
DATOS GENERALES	<p>No hay cambios sustanciales en los últimos años en la oferta de plazas ni en el número de alumnos de nuevo ingreso. En este último caso hay un ligero repunte en el último año.</p> <p>El alumnado matriculado sigue, igualmente, una tendencia estable en los tres últimos años.</p> <p>El número de egresados sigue una tendencia estable, aunque en el año 2017 hubo un repunte de un 40% respecto al año anterior.</p> <p>En cuanto al grado de movilidad de los alumnos, este sigue muy bajo, aunque se aprecia un aumento en el año 2017.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>El número total de profesores se mantiene relativamente estable en torno a 250 efectivos, sin que se haya observado una mejora de la tasa de profesorado a tiempo completo.</p> <p>El % de profesorado doctor es muy bajo, y se viene manteniendo estable, lo que teniendo en cuenta el bajo porcentaje de profesorado a tiempo completo, no resulta muy alentador. Manifestación de ello es que no se ha producido un repunte en la actividad investigadora del profesorado, que se mantiene estable con pocas variaciones desde el año 2016.</p> <p>No se puede estimar la movilidad del profesorado, porque se computa a aquellos docentes que imparten clases en otras universidades a nivel nacional, sin especificar las movilizaciones internacionales.</p> <p>El personal auxiliar ha decrecido en el año 2018 respecto de 2016 en un 10%.</p>
BIBLIOTECA	<p>El número de puestos de lectura es estable (269).</p> <p>El número de ejemplares ha aumentado desde 2016 en su conjunto (un 10%) atendiendo por tal a los libros, revistas, publicaciones electrónicas y bases de datos.</p> <p>Sin embargo, no se puede valorar si en la adquisición bibliográfica se atiende la compra de manuales y códigos puestos a disposición de los alumnos.</p>
RESULTADOS PREGRADO	<p>La tasa de rendimiento ha disminuido en el año 2018 en un 9% respecto del año 2016, y por lo general, es mejor en cada segundo semestre.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia se mantiene en valores próximos al 99,5%.</p> <p>La tasa de abandono es reducida y se mantiene estable con un ligero repunte en el año 2018, aunque con picos más altos en el primer semestre. No se aportan datos de este indicador para la Filial Norte.</p> <p>En lo que se refiere a la inserción laboral, no se puede valorar porque sólo hay datos de 2017 en la Sede de Lima y no se aporta esta información para la Filial Norte.</p>

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PREGRADO (FILIAL NORTE)	
DATOS GENERALES	<p>No hay cambios sustanciales en los últimos años en la oferta de plazas, aunque hay un repunte en el año 2017 del número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>El alumnado matriculado sigue, igualmente, una tendencia estable, con un ligero repunte en el año 2017.</p> <p>El número de egresados es muy bajo respecto del número de alumnos matriculados.</p> <p>El grado de movilidad de los alumnos es de un 0%.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>El número total de profesores se mantiene relativamente estable en torno a 45 efectivos de media entre los dos años evaluados.</p> <p>El % de profesorado doctor es muy bajo, aunque se viene manteniendo estable.</p> <p>No existen datos del número de profesores a tiempo completo.</p> <p>La actividad investigadora del profesorado es casi inexistente</p> <p>El personal auxiliar se mantiene constante.</p>
BIBLIOTECA	<p>El número de puestos de lectura es estable (104).</p> <p>El número de ejemplares ha aumentado desde 2016 en su conjunto (un 10%) atendiendo por tal a los libros, revistas, publicaciones electrónicas y bases de datos. Sin embargo, no se puede valorar si en la adquisición bibliográfica se atiende la compra de manuales y códigos puestos a disposición de los alumnos.</p>
RESULTADOS PREGRADO	<p>La tasa de rendimiento ha decrecido en el año 2017 en un 10% respecto del año 2016.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia se mantiene en valores próximos al 100%.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable en los dos años analizados.</p> <p>La tasa de abandono no se puede valorar porque no se aportan datos.</p> <p>En lo que se refiere a la inserción laboral, no se aportan datos.</p>

ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INDICADORES DE POSGRADO: DOCTORADO Y MAESTRÍAS

DATOS GENERALES	<p>Se refleja una tendencia estable, con algún repunte en el año 2018, en la oferta de plazas.</p> <p>En el año 2018 hay un pequeño descenso en relación con el alumnado de nuevo ingreso.</p> <p>El alumnado matriculado se ha mantenido estable en los tres años objeto de evaluación.</p> <p>Respecto de los egresados se ha mantenido estable el número, con un pequeño repunte en el año 2017.</p> <p>Sin embargo, resulta llamativo que el número de tesis leídas es bajísimo, y además en descenso en el año 2017 y 2018 respecto del año dónde se defendieron más tesis, el 2016.</p> <p>No se dispone de datos desagregados para evaluar la movilidad del alumnado.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>El número total de profesores, se mantiene relativamente estable con una ligera mejora de los registrados en 2016 y 2017. Sin embargo, el número profesores doctores ha disminuido en 2018 en un 6% respecto del año 2016.</p> <p>El % de profesorado a tiempo completo se mantiene en valores estables</p> <p>Respecto de la actividad investigadora no está desagregada atendiendo si los profesores son doctores, de grado y de posgrado, por lo que no se puede proceder a su valoración.</p> <p>No se puede estimar la movilidad del profesorado, porque se computa a aquellos docentes que imparten clases en otras universidades a nivel nacional, sin especificar las movilidades internacionales. Y además, los datos no se encuentran desagregados para conocer si los profesores del posgrado llevan a cabo acciones de movilidad.</p> <p>El personal auxiliar ha decrecido en el año 2018 respecto de 2016 en un 10%.</p>
BIBLIOTECA	<p>El número de puestos de lectura es estable (269)</p> <p>El número de ejemplares ha aumentado desde 2016 (un 10%) en su conjunto atendiendo por tal a los libros, revistas, publicaciones electrónicas y bases de datos.</p> <p>Sin embargo, no se puede valorar si en la adquisición bibliográfica se atiende la compra de manuales y códigos puestos a disposición de los alumnos.</p>
RESULTADOS DOCTORADO	<p>La tasa de rendimiento alcanza valores máximos en el año 2017, decreciendo en 2018 respecto del año anterior y del 2016.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016 y del 2017, muestran un porcentaje de un 100%, y no hay datos del año 2018.</p> <p>La tasa de abandono y de graduación sólo se muestra en el 2016, sin que existan más datos para poder valorarla.</p>

<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO</p>	<p>La tasa de rendimiento se mantiene estable desde el año 2016, aunque con ligeros repuntes.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia es de un 100% durante los tres años objeto de evaluación.</p> <p>La tasa de abandono ha ido decreciendo en un 15% respecto del año 2016.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable en todos los años objeto de evaluación.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES</p>	<p>La tasa de rendimiento alcanza valores máximos en el año 2016, decreciendo en 2018 respecto del año 2017 y del 2016.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia es de un 100% durante los tres años objeto de evaluación.</p> <p>La tasa de abandono ha ido decreciendo en un 5% respecto del año 2016.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable, con un repunte en el año 2018, alrededor de una media de un 75% en todos los años objeto de evaluación.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS</p>	<p>La tasa de rendimiento alcanza valores máximos en el año 2017, decreciendo en 2018 respecto del año anterior, pero superiores al año 2016.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia es de un 100% durante los tres años objeto de evaluación.</p> <p>La tasa de abandono ha decrecido en el año 2018, pero tuvo su porcentaje más alto en el año 2017.</p> <p>La tasa de graduación decreció en 2017, respecto del 2016, pero en el año 2018 ha tenido un repunte respecto del año anterior en un 30%.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL</p>	<p>La tasa de rendimiento se mantiene estable, con un mayor porcentaje en el segundo semestre</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016, 2017 y 2018 muestran un porcentaje de un 100%.</p> <p>La tasa de abandono en el año 2018 fue 0, por lo que ha decrecido desde el año 206 que era de un 35%.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable, alrededor de una media de un 70% en todos los años objeto de evaluación</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL</p>	<p>La tasa de rendimiento se mantiene estable, con un mayor porcentaje en el segundo semestre, aunque en el año 2017 tuvo un pequeño descenso en un 10% respecto del año 2016.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016, 2017 y 2018 muestran un porcentaje de un 100%.</p> <p>La tasa de abandono en el año 2017 fue la más baja de todos los años -4.5%-, aunque el año 2018 es un 5% más alto que el año anterior.</p> <p>La tasa de graduación aumentó en el año 2017 en un 20%, y ha decrecido en el año 2018, ya que sólo se aportan los datos del segundo semestre.</p>

<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL</p>	<p>La tasa de rendimiento se mantiene estable, pero con un aumento de un 8% en el año 2018 y mejor en el segundo semestre.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016, 2017 y 2018 muestran un porcentaje de un 100%.</p> <p>La tasa de abandono en el año 2017 fue la más alta de los tres años, y en el año 2018 ha decrecido en un 7% respecto de ese año.</p> <p>La tasa de graduación ha ido decreciendo respecto del año 2016 en un 15%.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FISCALIDAD INTERNACIONAL</p>	<p>La tasa de rendimiento ha ido creciendo desde el año 2016, con un mayor porcentaje en el segundo semestre</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016, 2017 y 2018 muestran un porcentaje de un 100%.</p> <p>La tasa de abandono en el año 2017 fue de un 14%, pero ha decrecido en el año 2018 en un 10% respecto del año anterior.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable –un 50%-, aunque el año de mayor porcentaje fue el 2016.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA</p>	<p>Sólo se ha proporcionado datos del año 2016, por lo que no es posible analizar la evolución de ninguna tasa.</p>
<p>RESULTADOS MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL</p>	<p>La tasa de rendimiento ha decrecido en al año 2017 respecto de los anteriores años en un 18%.</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos del 2016, 2017 y 2018 muestran un porcentaje de un 100%.</p> <p>La tasa de abandono en el año 2018 fue 0, por lo que ha decrecido desde el año 206 que era de un 30%.</p> <p>La tasa de graduación se mantiene estable en los años 2016 y 2017, pero decrece en el año 2018, aunque sólo se proporciona datos del segundo semestre y no del primero.</p>

6.- Valoración del Plan de mejoras

La Comisión de Evaluación Externa envió el 20 de diciembre de 2019 a la USMP el Informe Provisional de Evaluación de la Facultad de Derecho. En dicho informe se indicaba que los responsables del centro/universidad podían diseñar y poner en marcha un Plan de Mejoras, tomando como base las propuestas recogidas en el primer informe enviado, además de las acciones de mejora propuestas por el centro a raíz del análisis realizado en el informe de autoevaluación.

Transcurrido el plazo legal establecido, la Facultad de Derecho no presenta alegaciones al informe de evaluación emitido por ACSUG.

7.- Disposiciones finales

Este informe de evaluación **FAVORABLE** tiene una validez de **cinco años**. Durante el periodo de validez del certificado, el centro debe llevar a cabo un seguimiento anual, realizando un autoinforme en el que se incluya información sobre el estado de ejecución de las acciones de mejora que se estén desarrollando en la Facultad y aportando las evidencias e indicadores que justifiquen dicha información. El autoinforme de seguimiento anual será enviado a ACSUG.

Al cabo de **tres años** desde la fecha de emisión de este informe, la ACSUG realizará una **evaluación del seguimiento** para comprobar la ejecución efectiva de las acciones de mejora desarrolladas y remitirá a la Universidad un informe de seguimiento sobre su cumplimiento.

Cuando se cumplan **cinco años** desde la emisión de este informe, el Centro debe someterse a un proceso de **renovación de la acreditación** que incluirá necesariamente una visita a la Universidad.

Santiago de Compostela, 20 de diciembre de 2019.



Dr. D. José Eduardo López Pereira
Director de ACS